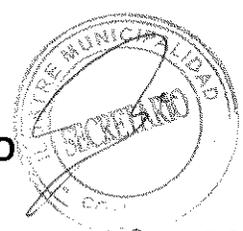


JUNTA MUNICIPAL DE COMBARBALÁ
 OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
 FECHA: 27 OCT. 2021
 ENTREGADO A: _____



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 19 de Octubre del año 2021,
 la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Sept del año
2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
 cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación RANOS Y TRADICIONES FOLCLÓRICAS de Combarbalá
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
 se realizará:

- Fecha de la elección: 15 de NOV del año 2021
- Horario: inicio 19³⁰ término 21³⁰
- Lugar y dirección: Comercio 572.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación RANOS Y TRADICIONES FOLCLÓRICAS de Combarbalá

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Egidio Cortés Cortés	6668015-0	<i>Egidio Cortés</i>
2	Alejandra Cortés Cortés	8.799.849-5	<i>Alejandra Cortés</i>
3	ROSA ROSAS CAÑILLO	8.610.273-0	<i>Rosa Rosas</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEJO N°2

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.